

Presidencia Municipal de San Francisco de los Romo
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DGG-004	DEPENDENCIA:	ÁREA :	FECHA VIGENCIA:	HOJA :
Rev:	2025/00	Secretaria del Honorable Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno.	Departamento de	31/12/2025	1/1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Permisos para Baile					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Contar con su permiso para que puedan realizar sus eventos de forma segura.					
DIRIGIDO A:					
Habitantes del Municipio que organizan eventos para beneficio propio o de terceros.					
OFICINA RESPONSABLE:					
Secretaria del Honorable Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno.					
UBICACION:			TELEFONO:		
1er. Piso de Presidencia Municipal, Calle: Francisco Romo Jiménez # N° 102, Fracc. San José de Buenavista, San Francisco de los Romo			(465) 96-7-03-44 Ext: 1614		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
a) Identificarse. b) Contrato de Seguridad Privada c) Datos del baile, lugar, fecha y hora.			a) Credencial del INE, Pasaporte. b) Copia del contrato de Seguridad c) En caso de consumo de bebidas alcoholicas, deberá contar con el recibo de pago, emitido por la Dirección de Finanzas.		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
Trámite sin costo					
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Oficio del Permiso Original			1 día hábil.		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
8:00 a 15:00 hrs. de Lunes a Viernes			Inmediata		
POLITICA:					
Sin distinción alguna se atiende a la totalidad de la población que acude a solicitar el trámite.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Artículo 110 y Artículo 1759 del Código Municipal de San Francisco de los Romo.					
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Secretaria del Honorable Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno. (465) 96-7-12-07 Ext: 1614			Órgano Interno de Control (465) 96-7-12-07 Ext: 1627		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE		Lic. María Edith Rosales Luna	Téc. Margarita Gallegos Soto		
PUESTO	Jefe de Departamento	Secretaria del H. Ayuntamiento y Directora General de Gobierno	Presidenta Municipal		
FIRMA					